

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2014

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el año 2014 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz - Citación Junta de Accionistas. Reparto de utilidades (pago de dividendos).

Por carta N°05 de fecha 8 de abril de 2014, se informó que en sesión de Directorio de 7 de abril de 2014 se acordó lo siguiente:

- a) Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el martes 29 de Abril de 2014, cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los señores accionistas y demás organismos competentes conforme a la normativa legal y
- b) Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$300 por acción, al cual se debe descontar la suma de \$150 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2013, restando en consecuencia por repartir un dividendo de \$150 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Sociedad Matriz - Aprobación Memoria 2013, distribución dividendo y otros.

Por carta N°07 de fecha 29 de abril de 2014, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2014, acordó:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2013
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$300 por acción, equivalentes a un 48,28% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$150 pagado en diciembre de 2013, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$150 por acción, el que se efectuará a contar del miércoles 28 de mayo de 2014.
- c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
- d.- Se eligieron como directores de la sociedad a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Büchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Juan Bilbao Hormaeche, Andrés Echeverría Salas, Raúl Alcaíno Lihn, y Alejandro Pérez Rodríguez, siendo los primeros ocho directores propuestos por el grupo controlador, revistiendo el carácter de independiente el último de los nombrados.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2014

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.

I. Sociedad Matriz - Otros

Por carta N°09 de fecha 5 de mayo de 2014, se informó que en sesión de Directorio de 5 de mayo de 2014 se acordó lo siguiente:

- c) Se constituyó la mesa del directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., eligiéndose como Presidente a don Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente a don Luis Felipe Gazitúa Achondo.
- d) Se constituyó el Comité de Directorio en la forma prevista en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando integrado por los Directores Alejandro Pérez Rodríguez, Luis Felipe Gacitúa Achondo y Richard Buchi Buc.

II. Sociedad Matriz - Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales

Por carta de fecha 10 de julio de 2014, se comunica la siguiente información en carácter de hecho esencial:

Con fecha 10 de julio de 2014, la Compañía ha procedido a colocar bonos en el mercado local, por un monto total de 7.000.000 UF (siete millones de Unidades de Fomento) (los "Bonos"). Los Bonos, cuya denominación corresponde a la serie M, se emitieron con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 675, inscrita con fecha 24 de agosto de 2011, inscripción que fue modificada en conformidad a anotación de fecha 30 de junio de 2014.

Los Bonos devengarán una tasa de interés de carátula de 3,50% anual, y dichos intereses serán pagaderos semestralmente a partir del día 30 de noviembre de 2014, durante un periodo de 21 años y hasta su total vencimiento. Hago presente asimismo que la emisión alcanzó una tasa de colocación de 3,53%.

El instrumento fue clasificado en categoría AA- por Fitch Ratings y AA+ por ICR.

En cuanto al uso de los fondos recaudados, puedo informarle que ellos serán destinados al refinanciamiento de pasivos.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2014

Finalmente, la administración de la Compañía estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia, no tendrá efectos significativos en su estado de resultado

III. Sociedad Matriz – Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales

Por carta N°C-14 de fecha 17 de julio de 2014, se comunica la siguiente información en carácter de hecho esencial :

En la ciudad de Nueva York, con fecha 17 de julio de 2014, la Compañía ha procedido a colocar bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 800.000.000 (ochocientos millones de dólares, los “Bonos”). Los Bonos se colocaron en dólares, con un plazo de vencimiento promedio de 11,5 años y a una tasa de colocación de 4,78%.

La colocación de bonos 144A/RegS se llevó a cabo tras la realización de un road show internacional con potenciales inversionistas en las ciudades de Los Angeles, Chicago, Boston y Nueva York de los Estados Unidos y en Londres.

La emisión de esos bonos internacionales fue clasificada en categoría Baa2 por Moody’s, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings.

Los recursos recaudados con la emisión de esos bonos internacionales se destinarán principalmente al prepago de deuda y financiamiento del plan de inversiones de la compañía.

IV- Sociedad Matriz – Reparto de utilidades (Pago dividendos)

Por carta N°16 de fecha 4 de noviembre de 2014, se informa en calidad de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de directorio de 3 de Noviembre de 2014, el Directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 80 (ochenta pesos) por acción, a contar del jueves 11 de Diciembre de 2014, con cargo a las utilidades acumuladas al tercer trimestre de este año.

El pago de dicho dividendo provisorio ascenderá a la suma total de M\$ 18.921.896 (dieciocho mil novecientos veintiún millones ochocientos noventa y seis mil pesos), representativa de un 29,46% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre de 2014.

IV. Sociedad Matriz – Cambio en la Administración

Por carta N°17 de fecha 23 de diciembre de 2014 se informa en carácter de hecho esencial la renuncia de don Juan Bilbao Hormaeche al cargo de Director de la Sociedad a contar de esta misma fecha.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2014

De acuerdo a los estatutos sociales en la próxima sesión de Directorio se podrá por éste designar al reemplazante, quién durara en sus funciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, oportunidad en la cual se realizará la renovación del Directorio.